

Apéndice I

Declaración de integración y ciudadanía activa en la sociedad danesa

Nombre:

Documento de identidad del extranjero/Número del registro civil:

Yo, el abajo firmante, declaro por la presente que trabajaré activamente para garantizar mi integración y la de mis hijos y cónyuge o pareja en la sociedad danesa y que nos convertiremos en ciudadanos activos de la misma.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- Acataré la legislación danesa y protegeré los principios democráticos de Dinamarca, en todos sus aspectos.
- Comprendo y acepto que el idioma danés y el conocimiento de la sociedad danesa son la llave para poder tener una vida buena y activa en Dinamarca. Por lo tanto, voy a aprender danés y a adquirir conocimientos sobre la sociedad danesa tan pronto como sea posible. Comprendo y acepto que puedo aprender danés asistiendo a los cursos de danés que me ofrece mi municipio.
- Comprendo y acepto que los ciudadanos individuales y sus familias son los responsables de mantenerse a ellos mismos. Por lo tanto, haré todo lo posible para poder ser económicamente independiente tan pronto como sea posible. Comprendo y acepto que la participación en las actividades descritas en el acuerdo de integración entre el municipio y yo podrán ayudarme a ser económicamente independiente.
- Comprendo y acepto que si busco trabajo activamente, si asisto a un curso de danés y si participo en las actividades descritas en el acuerdo de integración entre el municipio y yo, tendré derecho, a no ser que yo o mi cónyuge pueda mantenerme, a recibir temporalmente prestaciones sociales.
- Comprendo y acepto que los hombres y las mujeres tienen las mismas obligaciones y derechos en Dinamarca y que tanto hombres como mujeres deben contribuir a la sociedad. Por consiguiente, hombres y mujeres tienen los mismos derechos, y en algunos casos, obligaciones, a la educación y el trabajo, del mismo modo que hombres y mujeres tienen los mismos derechos a participar en el proceso democrático. Tanto hombres como mujeres tienen la obligación de pagar impuestos y asumir sus responsabilidades como padres hacia sus hijos.
- Comprendo y acepto que en Dinamarca es punible la violencia o coerción contra mi cónyuge y otras personas, entre ellas, los hijos.
- Reconozco que en Dinamarca se les da a todos los niños el mismo respeto y oportunidades para su desarrollo, sean niños o niñas, para que puedan crecer y convertirse en ciudadanos activos y responsables capaces de tomar sus propias decisiones. Me aseguraré de que mis hijos tengan la mejor infancia, adolescencia, educación e integración posibles en Dinamarca. Entre otras cosas me aseguraré de que mi hijo/-a aprenda danés tan pronto como sea posible y de que haga sus deberes durante todos sus años escolares y colaboraré activamente con la guardería o escuela de mi hijo/-a.

- Comprendo y acepto que en Dinamarca la ablación del clítoris de las niñas y el uso de la fuerza para contraer matrimonio es ilegal y punible.
- Respeto la libertad e integridad personal de los individuos, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la libertad de expresión y culto religioso, que son derechos constitucionales fundamentales en Dinamarca.
- Comprendo y acepto que la discriminación por razones de raza o color de la piel y las amenazas y desprecios contra grupos por causa de su religión u orientación sexual es ilegal en Dinamarca.
- Reconozco que la sociedad danesa condena enérgicamente el terrorismo. Comprendo y acepto que cualquier persona que tenga conocimiento de un posible acto delictivo que se pretenda cometer y que implique un peligro para la vida humana o el bienestar o valores significativos de la sociedad, claramente tiene la obligación desde el principio de hacer todo lo que esté en su mano para prevenir el delito o sus consecuencias, y si es necesario denunciarlo ante la policía, y que la omisión de la misma es punible, si se comete o intenta cometer el delito, con multa o hasta tres años de prisión.
- Comprendo y acepto que el compromiso activo con la sociedad danesa es un prerrequisito para tener una buena vida en Dinamarca, independientemente del tiempo que pueda durar mi residencia en el país.
- Comprendo y acepto que para poder ampliar mi permiso de residencia aún deben existir los motivos originales por los que se me concedió un permiso de residencia.

Comprendo y acepto que un permiso de residencia indefinido se concede normalmente bajo la condición de que cumpla determinados requisitos, a saber:

- haber residido legalmente en Dinamarca durante, al menos, seis años con un permiso de residencia válido para todo el período;
- superar una prueba de conocimiento del idioma danés de nivel 2, o una prueba de idioma de un nivel equivalente o superior;
- firmar una declaración de integración y ciudadanía activa en la sociedad danesa;
- haber tenido un empleo regular a tiempo completo o haber participado en actividades económicas independientes por lo menos durante dos años y seis meses en los últimos tres años anteriores a la concesión del permiso de residencia indefinido. Asimismo, he de seguir participando activamente en el mercado de trabajo en el momento en que se me vaya a expedir el permiso de residencia indefinido;
- no haber recibido asistencia social según la Ley sobre Política Social Activa o la Ley de Integración de Dinamarca durante los últimos tres años anteriores a la presentación de la solicitud del permiso de residencia indefinido y hasta el momento en el que se me vaya a conceder dicho permiso, exceptuando la asistencia en forma de ayudas económicas puntuales de menor importe no relacionadas directamente con una ayuda o prestaciones comparables a mi salario o pensión o abonadas en su lugar;
- tener deudas impagadas con las administraciones públicas;

- cumplir dos de las siguientes cuatro condiciones adicionales relativas a la integración:
 - Haber demostrado ser un ciudadano activo en Dinamarca o haber superado un examen de ciudadanía activa.
 - Haber tenido un empleo regular a tiempo completo o haber participado en actividades económicas independientes por lo menos durante cuatro años en los cuatro años y seis meses anteriores a la concesión del permiso de residencia indefinido.
 - Haber percibido, de media, unos ingresos imponibles anuales mínimos de 270.000 coronas danesas (DKK) (nivel de 2016) en los dos años anteriores a la posible concesión del permiso de residencia indefinido.
 - Haber superado la prueba de conocimiento del idioma danés de nivel 3.

Sé que, si cumpro todas las condiciones anteriores, incluidas las cuatro condiciones adicionales relativas a la integración, y he residido legalmente en Dinamarca durante, al menos, cuatro años, puedo obtener un permiso de residencia indefinido.

Comprendo que cualquier implicación en una actividad criminal puede posponer o anular la concesión de un permiso de residencia indefinido.

- Comprendo y acepto que si soy refugiado, no tendré derecho a protección si las condiciones en mi país de origen han cambiado de tal modo que permitan mi regreso. Comprendo y acepto que a los refugiados y sus familias se les puede conceder ayuda económica para volver a su país de origen o país de residencia anterior si desean hacerlo en cualquier momento.

Fecha:

Firma: